

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2023
ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EXTREMADURA (J1823CYL)

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

Seleccionar la operación que a continuación se detalla con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo Plus:

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
J1823CYL007CYL	Acción Laboral	73.5	839.784,20€	503.870,52€

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.

La Entidad Beneficiaria de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación.

Madrid a 25 de enero de 2024

D. Javier Collado Cortés
Director General